



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil dieciseis, se reunió el Pleno de la Excm. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael Angel Llamas Salas, y con la asistencia de los Sres.:

Don Miguel Navarro Polonio.- Concejál del grupo Popular.
Dña. Ana Belén Feria Sánchez.- Concejala del grupo Popular.
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del grupo Popular
Don José Manuel Lucena Zamora.- Concejál del grupo Popular
Dña. Carmen María Contreras Navarro.- Concejala del grupo Popular
Dña. Rosa Sánchez Espejo.- Concejala del grupo Popular
Don José Manuel Márquez Repiso.- Concejál del Grupo Popular
Dña. Ana María Rodríguez Gil.- Concejala del grupo Socialista.
Don Francisco José García Zamora.- Concejál del grupo Socialista.
Doña. Raquel Casado García.- Concejala del grupo Socialista.
Don Manuel Jesús Carmona Rodríguez.- Concejál del grupo Socialista.
Dña. Aurora María Barbero Jiménez.- Concejala del grupo Socialista.
Dña. M^a, Dolores Casado García.- Concejala del grupo Socialista.
Dña. Concepción Espejo López.- Concejál del grupo IULV-CA
Don Francisco Lucena Domínguez.- Concejál del grupo IULV-CA
Dña. Alicia Carmona Salamanca.- Concejala del grupo IULV-CA
Don Francisco Luis Lao Navarro.- Concejál del grupo IULV-CA
Dña. María Luisa Rodas Muñoz.- Concejala del grupo IULV-CA
Don José Antonio Bellido Gómez.- Concejál del grupo IULV-CA
D. Luis López Santiago.- Concejál del grupo Comprometidos por Montilla (PA)

Asistidos por el Secretario General, D. José Miguel Begines Paredes y por la Interventora Acctal. Dña. María Paloma Espejo Casado, a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- PROPUESTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MUJER CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratarse los asuntos incluidos en el Orden del Día.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

1º.- PROPUESTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MUJER CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO.

Tomando la palabra el Sr. Presidente, manifestó que desgraciadamente, Montilla ha sufrido el golpe de la violencia contra una mujer. Una mujer que ahora está muerta.

Es una realidad que nos duele. Pero no podemos quedarnos sólo ahí, en el dolor y en el pésame. Estamos obligados a cambiar esa realidad, a comprometernos, a colocarnos al lado y del lado de las víctimas y a hacernos fuertes, plantando cara a todo aquello que origina esa violencia.

La violencia contra las mujeres es una cadena que nos aprisiona a todos y que, entre todos, tenemos que romper. Porque en ello va la vida.

Tenemos que comprometernos con romper la cadena de “la conspiración del silencio” y denunciar públicamente al violento y toda situación de violencia.

Tenemos que comprometernos con romper la cadena de los roles sexistas y apostar por una educación en igualdad.

Tenemos que comprometernos con romper la cadena de los prejuicios.

Actos como los que hoy hacemos y todo lo que se dirá en este Pleno Extraordinario no servirán de nada si cada uno de nosotros no lo difundimos en nuestras casas, en nuestros trabajos, en los actos sociales en los que participamos. No servirán de nada si mantenemos silencio y desviamos la vista.

Seguidamente, propuso a los miembros de la Corporación que se guardara un minuto de silencio en memoria de Dña. Carmen Raya Duque, fallecida en el día de ayer en esta localidad.

A continuación tomó la palabra una integrante del Consejo Municipal de la Mujer, quien dio lectura a la propuesta de acuerdo, del siguiente tenor:

“El Consejo Municipal de la Mujer de Montilla presenta al Pleno del Ayuntamiento de Montilla, para su aprobación, la siguiente moción ante el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia a las Mujeres.

La violencia contra las mujer, a pesar de ser la expresión mas cruel y brutal del terrorismo machista, es solo la cara visible del Sistema Patriarcal, marcado por la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, reproduciéndose tanto dentro como fuera del hogar, en todo tipo de relaciones, y que se representa de diversas y visibles formas: violaciones, acosos sexuales y laborales, en la feminización de la pobreza, en la desigualdad salarial, en la trata de mujeres y niñas, en la prostitución, en la mutilación genital, en los matrimonios forzados, en



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

la imposición del burka...y de forma simbólica, a través de pautas culturales que trasmiten discriminación y sexismo.

En España, pese a la ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, las mujeres siguen sufriendola y el número de asesinatos se mantiene en cifras escalofrantes. En los últimos meses, la violencia de género ha segado la vida de mujeres y menores conmocionando a todo el país. Una violencia ante la que no podemos ni queremos permanecer impasibles.

Para el Consejo Municipal de la Mujer, la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental, por lo que firmemente creemos, que los valores que propugna la Constitución de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, tienen que traducirse en la plena consideración de las mujeres como sujetos de derechos de ciudadanía.

Los recortes impuestos por Europa y ejecutados por nuestros gobiernos han afectado especialmente a los recursos públicos. Las escasas medidas y el retroceso en materia de igualdad apuntalan la situación de injusticia que históricamente venimos soportando las mujeres, e incide en los recursos destinados a la lucha contra la violencia a las mujeres.

Ante esta situación, desde el Consejo Municipal de la Mujer exigimos a los poderes públicos de todos los niveles territoriales, que reconozcan el terrorismo machista como una cuestión de Estado y se comprometan a implementar las medidas políticas y jurídicas necesarias, para cumplir con los acuerdos europeos e internacionales, con los que están obligados. Para poder lograr una sociedad libre de machismo y desigualdad, es absolutamente necesario, que las instituciones asuman la responsabilidad ética y política que les corresponde, respetando y haciendo efectiva la aplicación de las libertades públicas, los derechos humanos y los derechos fundamentales.

Una sociedad decente exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia de género, que garantice una respuesta efectiva a las mujeres que la sufren y a sus hijos e hijas, generando y ofreciendo los mecanismos necesarios para conseguirlo.

La situación de violencia estructural hacia las mujeres, nos exige avanzar hacia un gran acuerdo que implique a toda la sociedad y los poderes públicos, sin escatimar en esfuerzos, medios y recursos para luchar desde todos los ámbitos contra la violencia de género.

Por ello el Consejo Municipal de la Mujer de montilla propone al Pleno de la Corporación que se adopten los siguientes acuerdos.:

- Impulsar un Pacto de Estado, político, social e institucional contra las violencias machistas
- Reformar la ley 1/2004 para que estén reflejadas todas las formas de violencia contra las



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

mujeres, como las agresiones sexuales, el acoso sexual en el ámbito laboral y la trata con fines de explotación sexual de mujeres y niñas

- Establecer protocolos de intervención específicos para la atención integral a las mujeres que han retirado la denuncia por violencia de género.

- Puesta en marcha de un Plan integral para prevenir, proteger y reparar el daño a menores víctimas de violencia de género en todo el territorio nacional.

- Establecer los mecanismos necesarios para lograr una plena coordinación interinstitucional, con el objetivo de aunar esfuerzos en los procedimientos, programas, base de recogida de datos, y en los protocolos de valoración del riesgo de mujeres y menores en situación de maltrato.

- Seguir trabajando la prevención desde edades tempranas a través de los centros escolares e institutos, para detectar indicadores de violencia entre los niños y niñas víctimas y sus familias, incorporando al currículo la formación específica en igualdad y educación afectivo sexual en todas las etapas educativas, para educar a las generaciones futuras en un modelo igualitario de mujeres y hombres.

- En el ámbito laboral, que se ejecuten realmente en las Empresas Privadas y en la Administración Pública las medidas aprobadas en los Planes de Igualdad en las Empresas y II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos respectivamente, con el fin de promover acciones de prevención y mejorar la respuesta ante situaciones de Violencia de Género.

- Formación específica obligatoria, para todo el personal y profesionales que intervienen en los distintos procesos y ámbitos, especialmente a magistrados al frente del órgano jurisdiccional especializado, abogados, forenses, equipos psicosociales...etc...que, previamente a ocupar su puesto, acrediten su formación específica en Violencia de Género impartida por una institución acreditada.

- Y por último, solicitamos a la Corporación Municipal que, en cada pleno ordinario, se guarde un minuto de silencio si ha habido alguna víctima en el mes anterior.”

En turnos de intervenciones, el Sr. López Santiago, portavoz del grupo Comprometidos por Montilla (PA), manifestó el pésame de su grupo a los familiares, amigos por ese caso desgraciado ocurrido. Indicó que, un año más, desgraciadamente, volvían a este pleno extraordinaria contra la violencia de género y parecía que era lo mismo de todos los años, pero realmente no era así, porque la cadencia de muerte de mujeres seguía creciendo, el número aumentaba y así, en la última década, iban unas 657 mujeres fallecidas de manera trágica a manos de sus parejas y muchas veces ante los hijos que, en gran medida eran también víctimas de esta violencia. Se trataba de asesinatos con preaviso, ya que en muchas



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

ocasiones, eran sujetos condenados que, tras cumplir su condena y con órdenes de alejamiento, volvían a delinquir y ya no se trataba de agresiones, sino de muertes. Las cifras eran frías pero indicativas, existían 123.000 mujeres en situación de riesgo, 82.000 llamadas de socorro, 25 niños huérfanos, realmente se tenían que plantear seriamente y analizar estas cifras y los motivos por los que seguían creciendo. Existían muchas preguntas en las calle que se formulaban las familias de las víctimas y otras personas afectadas, sobre lo que se estaba haciendo y quienes eran los responsables; se preguntaba si no estaba suficientemente probado que quien delinquía una vez, volvía a hacerlo otras veces y la mayoría de ellas con más violencia, llegando a ocasionar la muerte; también se preguntaban porqué se permitía por jueces y legisladores que esto se estuviese produciendo y otras preguntas que estaban en la voz de los ciudadanos. Indicó que no solo la violencia era cuando se mataba, sino que había violencia que comenzaba muchísimo antes y en estos se habían escuchado mucho sobre esta violencia. Temas como la trata de personas, mutilación genital, etc. necesitaban de un trabajo de educación desde la familia y desde la escuela para poner fin a esta lacra que nos acechaba y avergonzaba a la mayoría de la sociedad, había que poner todo el esfuerzo en detener la violencia de género, denunciando estas situaciones cercanas y requerir a los legisladores que se hagan cumplir las sentencias que eran incumplidas de forma habitual, dando lugar a más casos de muertes. También le gustaría ver a más hombres asistir a este tipo de actos para dejar patente que estaban luchando contra la desigualdad de la mujer.

Por su parte, la Sra. Alguacil Luque, representante del grupo Popular, expresó la posición de su grupo a favor de la moción que se presentaba desde el Consejo de la Mujer, al igual que agradecía la labor que venía realizando, seguidamente dio lectura al siguiente documento:

“Debemos y queremos que nuestras primeras palabras sean para recordar a las 40 mujeres que han sido asesinadas por sus maltratadores y para los más de 25 menores que han quedado huérfanos por esta causa y de manera muy especial a nuestra paisana Carmen Raya Duque víctima de la violencia doméstica, que sin duda es una de tantas formas de violencia que sufren a diario las mujeres.

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que hoy 25 de noviembre conmemoramos, el Grupo Popular, un año más, quiere expresar su más absoluta rechazo a cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, así como reafirmar nuestro firme compromiso para trabajar junto a todos los sectores de la sociedad para su erradicación.

Aunque el Ordenamiento Jurídico Español garantiza la igualdad entre mujeres y hombres, la persistencia en nuestra sociedad de la violencia, en todas sus manifestaciones, obliga a los poderes públicos y con ellos a toda la sociedad, a seguir avanzando para alcanzar la plena igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, incluidos el privado. Y para ello, la erradicación de la violencia contra la mujer es una condición necesaria.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Es preciso conseguir la unidad de todas las fuerzas políticas, y hacer entre todos de esta cuestión un tema primordial.

Y para llegar a esta eliminación de la Violencia de Género, es necesario que todos, administraciones, instituciones y fuerzas políticas apoyemos a quienes la sufren, persigan a quienes la provocan y contribuyamos a crear una conciencia social inequívoca en su rechazo al maltrato. El trabajo conjunto de Administraciones Públicas, Poder Judicial, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, medios de comunicación, profesionales de todos los ámbitos, asociaciones especializadas y sociedad civil es el único cauce para alcanzar una sociedad libre de cualquier forma de violencia contra la mujer, garante y respetuosa de su dignidad y de sus derechos y de los derechos de sus hijos.

El Grupo Popular, desde la convicción de que una sociedad libre de violencia contra la mujer es posible en el siglo XXI y, consciente de que cada persona es responsable de cambiar la cultura de desigualdad, animamos a toda la sociedad en su conjunto para que junto a los poderes públicos, lidere el cambio hacia una sociedad libre de esta lacra.

Es tarea de todos, de las Administraciones Públicas y de la sociedad en general, acabar con este mal apoyando a las víctimas, haciéndoles saber que no están solas, con el mensaje claro de que hay salida.

Desde ese mensaje esperanzador de que frente a la violencia hay salida, como así lo demuestra el hecho de que el 77,6% de las mujeres que sufren esta lacra han podido salir de este infierno y emprender una nueva vida libre de violencia.

Hoy, en representación del Grupo Popular, nuestro propósito es hacer llegar un mensaje de apoyo y ánimo a todas las mujeres que en algún momento de su vida han sido víctimas de cualquier modo de violencia, o que continúan viviendo en ella. Un mensaje que les ayude a ver cuán importantes son, que sean conscientes de sus múltiples virtudes y capacidad para salir adelante, y no claudiquen.

Y ahora, como mujer, pido a todas las mujeres en general que nunca dudéis de vuestras capacidades, como persona, como madre y como profesional. Esta convicción os ayudará a salir adelante, y no ceder ante las adversidades.

Y a los hombres, cada vez más claros en contra de la violencia de género, que continúen mostrándose inflexibles ante cualquier tipo de comportamiento vejatorio en este plano.

Juntos, todos juntos, podremos acabar con esta auténtica plaga silenciosa que continúa, por desgracia, tan presente en nuestra sociedad, sesgando tantas y tantas vidas.”

La representante del grupo Socialista, Dña. Aurora Barbero Jiménez, igualmente



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

trasladó el sentimiento de consternación, rabia, incomprensión y dolor con el que, en definitiva, esta ciudad se había levantado hoy, conforme se habían enterado de que una de nuestra vecinas había sido asesinada en un caso de violencia doméstica, no de violencia de género, pero igual de doloroso e incomprensible; siempre se tiene la convicción de que esto no puede pasar en nuestro entorno y, precisamente hoy, 25 de noviembre, se han encontrado con la cruda realidad de que también podía ocurrir en Montilla, motivo por el que se unen a todos el sentimiento de dolor existente. Seguidamente procedió a dar lectura al siguiente texto:

“Un año más, el PSOE se suma al llamamiento de Naciones Unidas para conmemorar el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Ratificamos así no sólo nuestro permanente rechazo a cualquier tipo de violencia ejercida contra mujeres y niñas, sino nuestro más firme compromiso en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

La tolerancia cero con la violencia machista es un valor democrático y, como tal, debe ser defendido por toda la sociedad. Más de 800 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas o ex parejas desde 2003 año que marca el inicio de la recopilación de datos oficiales. La violencia de género -aquella dirigida contra mujeres y niñas por el simple hecho de serlo, aquella que somete a las mujeres hurtándoles libertad, voz y capacidad de decisión- se ha normalizado y frente a la vulneración sistemática de los derechos humanos sólo cabe una respuesta unánime.

Frente a la violencia económica, tolerancia cero. Frente a la violencia verbal y psicológica, tolerancia cero. Frente a la violencia sexual, tolerancia cero. Frente a la violencia física, tolerancia cero. Frente a cualquier gesto o actitud de sometimiento y discriminación de mujeres y niñas, tolerancia cero.

Una sociedad democrática, sana y decente no puede tolerar ni un asesinato machista más, no puede articular ni refrendar silencios cómplices. Las mujeres y los hombres socialistas creemos y defendemos la igualdad como principio fundamental, un principio que sabemos bajo continua amenaza. El machismo mata y la violencia machista no es sino una forma de terrorismo ante la que, ni ciudadanía ni instituciones, podemos permanecer impasibles. Nuestra unión será garantía de igualdad.

Fue un Gobierno socialista el que aprobó la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, modelo de referencia internacional y una apuesta inequívoca por la lucha global y transversal contra la violencia machista en tres áreas: prevención, apoyo y protección a las víctimas, persecución de los agresores y sensibilización social.

La violencia de género es un problema de Estado que necesita soluciones de Estado. Las mujeres y los hombres socialistas creemos urgente, posible y necesario un gran Acuerdo



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Social e Institucional contra la Violencia de Género, que debe contar con la suma de todas las fuerzas políticas. Sin fisuras. Sin excusas.

Es tiempo de abordar con voluntad política y con decisión una respuesta firme de sociedad, de partidos e instituciones. Es tiempo de soluciones.

De la mano del tejido asociativo feminista, las y los agentes sociales y el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, el Gobierno Andaluz formuló, propuso y suscribió un Pacto de Estado para la Erradicación de la Violencia ejercida contra las Mujeres, instando a la sociedad en su conjunto a sellar un gran Acuerdo Social, Político e Institucional y remitido en julio de 2016 al Gobierno de la Nación para su adhesión.-

Tras un año reclamándolo y reivindicándolo, comprobamos con satisfacción que el pasado 15 de noviembre el Congreso de los Diputados aprobada por unanimidad una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista a fin de promover un Pacto Social, Político e Institucional que recupere el espíritu de consenso de la Ley Integral, vinculando a todos los partidos políticos, a los poderes del Estado y a la sociedad civil. Los socialistas creemos que se inicia así un nuevo camino de diálogo que da esperanzas a miles de mujeres, a sus hijos e hijas y a la sociedad española en su conjunto.

En paralelo, y conscientes de que no podemos esperar ni un minuto más para seguir dando pasos a favor de la igualdad real, Andalucía esta misma semana ha dado luz verde al anteproyecto que actualiza la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.

Andalucía responde de este modo a las recomendaciones internacionales y marca el camino para las futuras reformas formuladas en el marco del citado Pacto de Estado.

Las mujeres y los hombres socialistas reivindicamos y creemos en una Andalucía y una España libres.

Apelamos a la unión de toda la sociedad e invitamos a todas las administraciones, ciudadanos y ciudadanas construir un mundo seguro y libre. Recordamos a todas las mujeres asesinadas en el mundo por el simple hecho de ser mujeres y animamos a las niñas a crecer sin miedo y a los niños a crecer sin etiquetas; a soñar con un presente y un futuro en igualdad.”

La representante del grupo IULV.CA y Concejala de la Mujer, Dña. M^a. Luisa Rodas Muñoz, se sumó a la moción presentada por el Consejo Municipal de la Mujer e, igualmente, expresó sus condolencias a los familiares a los familiares de M^a. Carmen. Añadió que tenía preparada para esta noche una intervención en la que se hablaba de estadísticas, de número de víctimas y de tipos de violencia que se ejercía contra la mujer en un año especialmente negro, si bien, no en número de mujeres asesinadas, donde las cifras se habían reducido un poco con



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

respecto al año anterior, si en cuanto a denuncias, cuyo número había aumentado y respecto a otras clases de violencia. Expresó que quedaba patente que las agresiones sexuales por todos conocidas este año no hacía sino alarmarnos más en una realidad que nos llega más sensibles, por no hablar de otros tipos de humillaciones hacia las mujeres que se veían día a día en cualquier ámbito de nuestra sociedad. Las comparaciones eran odiosas, pero el terrorismo machista se estaba cobrando 1.450 víctimas desde que empezaron los recuentos hace algo más de veinte años y eran sólo cifras oficiales que no tenían en cuenta en los recuentos nada más que víctimas a manos de parejas o ex parejas, desde luego eran cifras escalofriantes y era por eso que desde IU seguían reivindicando un año más que sea considerada una cuestión de Estado y que se alcance un gran pacto que dote la legislación existente con una partida presupuestaria y se aumenten los recursos para luchar contra el machismo en todos los ámbitos que generaba esta violencia de género. Estaban convencidas de que un pilar fundamental de esta lucha era la educación y así se manifestaban año tras año por una educación de niñas y niños en igualdad, de hombres y mujeres en igualdad que hará surgir una sociedad más justa e igualitaria; pero lamentablemente también tenían que insistir, hoy más que nunca, en que se tengan en cuenta y se contabilicen como víctimas de violencia de género y, del mismo modo de trate y se luche contra esta lacra, con penas adecuadas a los delitos, los casos de delitos fuera de la pareja o ex pareja. Violencia en el entorno familiar, en el entorno de los amigos, conocidos o de cualquier otro tipo; siempre que venga provocada por el hecho de ser mujer la víctima. A IU, esta noche, sólo le queda sumarse a las condolencias y repulsa por el suceso acontecido en nuestra localidad y junto con el resto de la sociedad, seguir luchando para eliminar, poco a poco, esta lacra, esperando que las cifras se reduzcan y podamos vernos más optimistas en otros años.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la propuesta presentada por el Consejo Municipal de la Mujer, cuyo tenor literal ha quedado transcrito con anterioridad.

Por la Presidencia se invitó a los presentes a pasar al patio del Ayuntamiento donde se iba a proceder a dar lectura a la moción aprobada por las ocho Diputaciones Provinciales de Andalucía y antes de dar por finalizada la sesión, transmitió, una vez más el sentimiento de dolor y frustración que se había vivido durante todo el día, el sentimiento de que era una batalla perdida, pero debían de mantener la ilusión y esperanza de seguir trabajando, ya que, como todos los logros sociales, sólo a través de la lucha y el esfuerzo era posible su alcance. Igualmente agradeció el trabajo realizado por todos los grupos municipales durante este día y a la sociedad y ciudadanía montillana que había sabido estar a la altura de la situación y finalmente, dar el pésame de la Corporación y de todos los montillanos a toda la familia y amigos de M^a. del Carmen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veintiuna horas y quince minutos del mismo día, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada será transcrita al capitular respectivo y firmada por el Secretario que de todo ello certifico.